## CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios profesionales, para asesorar a la secretaria Distrital de Gobierno en la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES**.", el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor(a) **CINTHYA JOSEFA IGLESIAS ARRUT** identificado(a) con Cedula de ciudadanía **1042454439** quien acredita mediante hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que el señor (a) **CINTHYA JOSEFA IGLESIAS ARRUT** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de Septiembre de 2026.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
**Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público**
**Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público**
**Alcaldía de Barranquilla**

Proyecto: Cynthia Tete Villa/ Asesora Externa Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público